

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0196**

Fecha: 15/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03004 2018 00001	MANUEL ANTONIO BURBANO	Abreviado	CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA	COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL CAUCA	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia proferida en audiencia celebrada el 22/10/2020, por el Juzgado 4 Civil del Cto de Oralidad de Popayán.	14/12/2021		
1957331 84001 2021 00251	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo Singular	ANGELA LIZETH DINAS TELLO	OSCAR MARINO BRAND DIAZ	Auto dirime conflicto de Fecha real del auto 13/12/2021. Competencia Señalar al Juzgado Civil Municipal de Puerto Tejada - Cauca como el competente para conocer la demanda ejecutiva presentada por la señora	14/12/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ  
SECRETARIO